

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO SUCESIVO Y CONTINUADO DE INSTRUMENTOS DE SUTURA MECÁNICA Y MATERIAL E INSTRUMENTAL DE LAPAROSCOPIA CON DESTINO AL ÁREA QUIRÚRGICA DEL CONSORCI MAR PARC DE SALUT DE BARCELONA (CMPSB).

Barcelona a, 17 de enero de 2023

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato corresponde a la realización del suministro sucesivo y continuado de instrumentos de sutura mecánica y material e instrumental de laparoscopia con destino al Área Quirúrgica del Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona (en adelante CMPSB). La necesidad a cubrir es la capacidad de dotar al Área Quirúrgica del material e instrumentos necesarios para poder realizar un correcto tratamiento de las diferentes patologías que requieren intervenciones ginecológicas, abdominales, urológicas, torácicas y endoscópicas generales, de los pacientes que asisten al centro, durante toda la vigencia del contrato y compuesto de los lotes que seguidamente se detallan:

- Lote 1** Trócar 11X100 mm y cánula
- Lote 2** Trócar laparoscopia técnica Hasson
- Lote 3** Trócares ópticos
- Lote 4** Trócares ópticos con balón
- Lote 5** Grapadoras circulares curvas
- Lote 6** Endocortadoras/grapadoras motorizadas 35-45-60mm con cargas de grapas abiertas
- Lote 7** Cortadoras/grapadoras lineales y cargas
- Lote 8** Endocortadora/endograpadora recargable y grapas
- Lote 9** Cortadora/grapadora curva
- Lote 10** Grapadora lineal y carga
- Lote 11** Grapadora sutura cutánea
- Lote 12** Instrumental básico laparoscópico
- Lote 13** Retractores laparoscópicos para uso con trócar
- Lote 14** Endoaplicadores clips titanio
- Lote 15** Aplicadores clips titanio para cirugía abierta
- Lote 16** Grapadora circular motorizada curva para terapia colorrectal
- Lote 17** Complementos para cirugía bariátrica
- Lote 18** Protectores y retractores para incisión
- Lote 19** Cánulas de aspiración/irrigación para laparoscopia
- Lote 20** Dispositivo de fijación de mallas para cirugía abdominal
- Lote 21** Clips de ligadura de polímero.

Asimismo, se indica que deberá entregarse en concepto de cesión por consumo para los siguientes lotes:

- **Lote 11 Grapadoras sutura cutánea.**

El número necesario de Pinzas para extracción de grapas (FKF041, según codificación interna del CMPSB).

- **Lote 17 Complementos para cirugía bariátrica.**

El número necesario de endograpadoras reutilizables (FKG103, según codificación interna del CMPSB).

- **Lote 21 Clips de ligadura de polímero.**

El número necesario de aplicadores reutilizables, (KGK641 y KGK778, según codificación interna del CMPSB).

-MODIFICADO-

Para cubrir las necesidades de los distintos servicios quirúrgicos que forman parte del área quirúrgica del CMPSB.

Esta prestación es inseparable del objeto del contrato y no puede considerarse independiente del mismo, ya que es imprescindible para su funcionamiento y continuidad de uso de los materiales de estos 3 lotes anteriormente citados durante la vigencia del contrato.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESENCIALES:

En el **Anexo I del PPT** se detalla el número de lotes, códigos, características técnicas de obligado cumplimiento y consumos anuales de cada uno de los artículos que forman parte de la presente licitación.

Las ofertas que no cumplan con todos los requisitos de obligado cumplimiento no serán valoradas

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VALORABLES:

Las propuestas que cumplan los requisitos básicos solicitados pasarán a ser valoradas siguiendo los siguientes criterios automáticos indicados en el Anexo 4 del PCAP:

LOTE 1	TRÓCAR 11X100 mm Y CÁNULA
--------	---------------------------

Código	Descripción
FLI006	Trócar 11x100mm estriado con cuchilla y cánula para trócar 11x100mm con sello.
FLI019	Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

Cuchilla plana redondeada con protección, que permite una fuerza de inserción baja y una entrada sin problemas.
Que disponga de sello con doble válvula integrada totalmente desmontable (para facilitar la extracción y rápida desinsuflación)
Cánula con diseño estriado en Z

LOTE 2	TRÓCAR LAPAROSCOPIA TÉCNICA HASSON
--------	------------------------------------

Código	Descripción
FLI400	Trócar para laparoscopia técnica Hasson 12mm con balón sin látex. Estéril. Desechable

SE VALORARÁ:

Cono con fijación de hielo (que mejora la articulación del instrumento)
Que permita entrada con Óptica.
Que disponga de sello con doble válvula integrada totalmente desmontable (para facilitar la extracción y rápida desinsuflación)
Que disponga de un sistema de fijación adicional con suturas

-MODIFICADO-

LOTE 3	TRÓCARES ÓPTICOS
--------	------------------

Código	Descripción
FLI010	Doble trócar óptico 5X100mm y 12X100mm primera incisión, estriado. Sin látex.
FLI011	Estéril.
FLI012	Desechable.
FLI405	Trócar óptico 5X100mm y 12x100mm primera incisión, estriado. Sin látex. Estéril.
	Desechable.

SE VALORARÁ:

Que disponga de sello con doble válvula integrada totalmente desmontable (para facilitar la extracción y rápida desinsuflación)
Que sólo necesite una penetración del trócar de máximo 3mm para empezar la insuflación
Cánula con diseño estriado en Z

LOTE 4	TRÓCARES ÓPTICOS CON BALÓN
--------	----------------------------

Código	Descripción
FLI014	Trócar óptico de 5mm y 12mm con balón primera incisión. Sin látex. Estéril.
FLI016	Desechable.

SE VALORARÁ:

Que sólo necesite una penetración del trócar de máximo 3mm para empezar la insuflación
Que disponga de disco de retención para fijación de trócar
Que disponga de sello con doble válvula integrada totalmente desmontable (para facilitar la extracción y rápida desinsuflación)

LOTE 5	GRAPADORAS CIRCULARES CURVAS
--------	------------------------------

Código	Descripción
FKF010	Grapadora circular curva de 25mm, 29mm y 33mm. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKF061	
FKF062	

SE VALORARÁ:

Altura de la grapa de titanio abierta de 5,2mm
Altura de la grapa de titanio cerrada regulable de 1,5 a 2,2mm
Que disponga de bloqueo de seguridad manual (para evitar riesgo de disparo automático al entrar en rango)
Que incorpore señal auditiva y táctil al finalizar el disparo
Un control total de la compresión del tejido en el momento del cierre de la grapa

-MODIFICADO-

LOTE 6	ENDOCORTADORAS/GRAPADORAS MOTORIZADAS 35-45-60MM CON CARGAS DE GRAPAS ABIERTAS
---------------	---

Código	Descripción
FKG110 FKG111 FKG151 FKG152 FKG153 FKG154 FKG155 FKG050 FKG147 FKG148 FKG149 FKG150 FKG024	Endocortadora/grapadora punta curva motorizada de 35mm Ø 8mm. Longitud de eje 320mm. Endocortadora/grapadora motorizada de 45mm. Ø 12mm. Longitud de eje 340mm. Endocortadora/grapadora motorizada de 60mm. Ø 12mm. Longitud de eje 340mm. Cargas de 35mm grapa abierta 2.5mm. Cargas de 45mm grapa abierta 2.6mm, 3.6mm, 3.8mm y 4.1mm. Cargas de 60mm grapa abierta de 2.6mm, 3.6mm, 3.8mm, 4.1mm y 4.4mm. Sin látex. Estéril. Unitario. Desechable.

SE VALORARÁ:

Que incorpore superficie de sujeción de tejido (para evitar deslizamiento de tejido)
Diseño de las grapas con patas asimétricas (para mejorar la correcta formación del puñado)

LOTE 7	CORTADORAS/GRAPADORAS LINEALES Y CARGAS
---------------	--

Código	Descripción
FKF012 FKF021 FKF004 FKF005	Cortadora/grapadora lineal de 60mm y 80mm. Carga para cortadora grapadora lineal de 60mm y 80mm. Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

Que pueda comprimir tejido entre 1,5 y 2,25mm en cortadora de 60mm y 80mm
Que disponga de altura de grapas abiertas de 3, 3,5 y 4mm en cortadora de 60mm y 80mm
Que pueda colocar dos triples filas de grapas escalonadas de titanio en cortadora de 60 y 80mm

LOTE 8	ENDOCORTADORA/ENDOGRAPADORA RECARGABLE Y GRAPAS
---------------	--

Código	Descripción
FKG031 FKG032 FKG088 FKG125 FKG129 FKG135 FKG136	Endocortadora/endograpadora 360º estándar. Cargas articuladas de 45mm, 60mm y 45mm curva. Sin látex ni ftalatos. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

Que disponga de altura de grapas abiertas de 2, 2,5, 3/3, 3,5, 4/4, 4,5, 5mm en cargas de 45 y 60mm
Que disponga de altura de grapas abiertas de 2, 2,5, 3mm en carga de 45mm curva
Que pueda colocar dos triples filas de grapas escalonadas de titanio en cortadora de 45 y 60mm

LOTE 9	CORTADORA/GRAPADORA CURVA
--------	---------------------------

Código	Descripción
FKF014	Cortadora/grapadora curva 40mm precargada. Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

- | |
|--|
| Que incorpore superficie de sujeción de tejido (para evitar deslizamiento de tejido) |
| Diseño de grapa en 3D (para abastecer más superficie de tejido) |
| Longitud de grapa cerrada de 2.0mm (indicado para tejido grueso) |

LOTE 10	GRAPADORA LINIAL Y CARGA
---------	--------------------------

Código	Descripción
FKF066	Grapadora lineal 30mm y carga por grapadora lineal 30mm tejido grueso. Sin látex.
FKF009	Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

- | |
|---|
| Que pueda colocar una fila doble de grapas de titanio |
| Compatible con grapas de 3.5mm y de 4.8mm |

LOTE 11	GRAPADORA SUTURA CUTÁNEA (*)
---------	------------------------------

Código	Descripción
FKF018	Grapadora sutura cutánea precargada. Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

- | |
|---|
| Que el tamaño de la grapa cerrada sea de 6,5 x 4,1mm |
| Que el material de fabricación de las grapas sea de acero inoxidable |
| Que la grapadora disponga de precarga de 35 grapas y contador de grapas |

-MODIFICADO-

() El adjudicatario del Lote núm. 11 deberá entregar en concepto de cesión por consumo de Grapadoras de sutura cutánea precargadas el número necesario de Pinzas para extracción de grapas (FKF041) para cubrir las necesidades del Servicio de Cirugía General del CMPSB. Esta prestación es inseparable del objeto del contrato y no puede considerarse independiente del mismo, puesto que es imprescindible para su funcionamiento y continuidad de uso de las Grapadoras de sutura cutánea precargadas durante la vigencia del contrato.*

LOTE 12	INSTRUMENTAL BÁSICO LAPAROSCÓPICO
---------	-----------------------------------

Código	Descripción
FKG044	Pinza de sujeción de 5mm y Tijera para laparoscopia curva. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKG059	

SE VALORARÁ:

Que la tijera sea monopolar, tipo Metzenbaum(*) y con rotación 360º

Que la pinza de sujeción sea tipo Clinch(**) con sistema de bloqueo y desbloqueo con rotación 360º

(*) Tijera de punta roma y angulada

(**) Pinza de sujeción con dientes atraumáticos

LOTE 13	RETRACTORES LAPAROSCÓPICOS PARA USO CON TRÓCAR
---------	--

Código	Descripción
FKG046	Retractor de 10mm Ø y retractor curvo de 5mm Ø laparoscópicos para uso con trócar. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKG143	

SE VALORARÁ:

Que el retractor de 10mm Ø disponga de 5 dedos articulables de 0º hasta 45º y entre por un trócar de 10mm

Que el retractor de 5mm Ø curvo esté fabricado de aleación de metal con alto contenido en níquel y sea apto para cirugía hepática

Que la longitud del retractor de 5mm Ø sea de 31cm máximo y el de 10mm Ø de 32cm máximo

LOTE 14	ENDOAPLICADORES CLIPES TITANIO
---------	--------------------------------

Código	Descripción
FKG156	Endoaplicador clips titanio pequeño, medio y grande. Sin látex. Estéril. Desechable
FKG047	
FKG048	

-MODIFICADO-

SE VALORARÁ:

- | |
|--|
| Que el endoaplicador pequeño de 5mm incorpore contador digital con sistema de bloqueo cuando llega a 0 |
| Que el ángulo de las mandíbulas de los endoaplicadores sea de 15º |
| Que el endoaplicador pequeño de 10 y 10-12mm incorpore eje transparente para visualización de clips |

LOTE 15	APLICADORES CLIPES TITANIO PARA CIRUGÍA ABIERTA
---------	--

Código	Descripción
FKF002	Aplicador clips titanio pequeño. Dimensiones aprox. del clip abierto 2,1mm y cerrado 3,8mm. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKF001	Aplicador clips titanio medio. Dimensiones aprox. del clip abierto 4,3mm y cerrado 6,0mm. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKF000	Aplicador clips titanio grande. Dimensiones aprox. del clip abierto 6,3mm y cerrado 10,8mm. Sin látex. Estéril. Desechable

SE VALORARÁ:

- | |
|---|
| Cierre progresivo de distal a proximal (para mayor precisión y seguridad sobre estructuras ligadas) |
| Que disponga de ramas en ángulo de 30º (para mejor visualización intraoperatoria) |
| Que incorpore estrías latero transversales (para conseguir mayor seguridad y adherencia) |
| Que el clip sea de color primario para mayor visibilidad en la sangre. Puede ser azul, amarillo o verde. No rojo. |
| Que disponga de sistema de sujeción para que no se caiga el clip en campo quirúrgico. |

LOTE 16	GRAPADORA CIRCULAR MOTORIZADA CURVA PARA TERAPIA COLORRECTAL
---------	---

Código	Descripción
FKF052	Grapadora circular motorizada curva de 29mm diámetro. Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

- | |
|--|
| Altura de la grapa de titanio abierta de 5,2mm |
| Que incorpore superficie de sujeción de tejido (para evitar deslizamiento de tejido) |
| Altura de la grapa de titanio cerrada regulable de 1,5 a 2,2mm |

-MODIFICADO-

	Diseño de grapa en 3D (para abastecer más superficie de tejido)
--	---

LOTE 17

COMPLEMENTOS PARA CIRUGÍA BARIÁTRICA ()**

Código	Descripción
FKG127	Funda mango electrónico y carga reforzada para tejido medio/grueso para cirugías bariátricas. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKG137	

SE VALORARÁ:

Que pueda colocar dos triples filas de grapas de titanio de 60mm
--

Que disponga de grapa abierta escalonada de 3, 3,5 y 4mm
--

Que incorpore refuerzo de ácido poli-glicólico 100% (PGA)

*(**) El adjudicatario del Lote núm. 17 deberá entregar en concepto de cesión por consumo de Complementos para Cirugía bariátrica, el número necesario de endograpadores reutilizables (FKG103) para cubrir las necesidades del Servicio de Cirugía General del CMPSB. Esta prestación es inseparable del objeto del contrato y no puede considerarse independiente del mismo, puesto que es imprescindible para su funcionamiento y continuidad de uso de los Complementos para cirugía bariátrica durante la vigencia del contrato.*

LOTE 18

PROTECTORES Y RETRACTORES PARA INCISIÓN

Código	Descripción
FVC001 FVC002	
FVC003 FVC004	
FVC007 FVC008	
FVC010 FVC011	
FVC023	Protectores-Retractores por incisión con anillo rígido (Tallas S a XXXL), con anillo flexible (Talla XS) y con anillo rígido con sistema laparoscópico (Tallas S y M). Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

En los protectores-retractores por incisión con anillo rígido, que disponga de rangos de incisión de tamaños: 2,5-6; 5-9; 9-14; 11-17; 17-25 y 25-32cm
--

En protector-retractor por incisión con anillo flexible, que disponga de cordón para facilitar la retirada del dispositivo en incisiones reducidas.

LOTE 19	CÁNULAS DE ASPIRACIÓN/IRRIGACIÓN PARA LA PAROSCOPIA
---------	---

Código	Descripción
FKG041	Cáñulas de aspiración/irrigación 5øx35cm y 5øx45cm para laparoscopia. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKG126	

SE VALORARÁ:

- Que el material de la cánula sea de resina epoxy cargada con fibra de vidrio no conductora (para disminuir el riesgo de lesiones en los tejidos circundantes)
- Que la cánula posea punta Yankauer con 6 agujeros en posición distal (para prevenir lesiones en los tejidos, evitando la aspiración de tejidos circundantes)
- Que la longitud de la cánula sea de 35cm (para llegar a campos profundos)
- Que el tubo de conexión al sistema de vacío posea una longitud de 3m (Dependiendo de donde esté ubicado el sistema de aspiración en el quirófano, poder llegar sin problemas).
- Que el dispositivo se suministre listo para utilizar (sin necesidad de montar el dispositivo antes de su uso)
- Que el tubo de irrigación incorpore en el extremo un dispositivo para conectar a la bolsa de irrigación y una pinza para cerrar el sistema en caso de necesidad
- Que el material de fabricación de ambos tubos sea de PVC y posean un diámetro interno de 6,0mm y externo de 9,5mm (para evitar obstrucciones)

LOTE 20	DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE MALLAS PARA CIRUGÍA ABDOMINAL
---------	--

Código	Descripción
FKG104	Dispositivo de fijación de mallas para cirugía abdominal desechable cargado con 15 fijadores aproximadamente. Sin látex. Estéril. Desechable.

SE VALORARÁ:

- Que disponga de obturador con punta introductora (para reducir el dolor postoperatorio)
- Que la punta del fijador/tornillo sea roma (para que sea atraumática)
- Que el fijador sea de tipo tornillo
- Que la grapa sea de tipo desenroscable y de núcleo vacío (para facilitar el crecimiento tisular y la integración del tejido)
- Que la longitud de penetración llegue a 5,9mm
- Que disponga de marcas de medida en cm en la cánula
- Que integre un indicador visual de las grapas que quedan

LOTE 21	CLIPS DE LIGADURA DE POLÍMERO (***)
---------	-------------------------------------

Código	Descripción
FKF032	Clip de Ligadura de Polímero no reabsorbible. Mediana-grande, Grande y Extra-grande. Sin látex. Estéril. Desechable.
FKF095	
FKF053	

SE VALORARÁ:

- Que esté homologado mediante aportación de ficha técnica y catálogo de INTUITIVE(*) para su uso con el sistema robótico Da Vinci
- Que el producto posea clasificación Clase III(**) según Directiva Europea 93/42/EEC de Dispositivos Médicos
- Disponibilidad de 4 tamaños de clip: media, media-grande, grande y extra-grande (para efectuar el cierre completo de vasos, conductos o estructuras anatómicas de entre 2 y 16mm)
- Diseño de Clip en forma de V arqueada (para facilitar el acceso en estructuras anatómicas, vasos y conductos)
- Que disponga en el interior de los brazos unos resalte en posiciones alternas (para prevenir el deslizamiento de los clips)
- Que el vértice de la V de ambos brazos esté fenestrado (para permitir que el clip pueda surtir efecto de bisagra una vez colocado en las mordazas del aplicador y antes de producirse el cierre)
- Que el cierre sea total (O sea, envolvente todo el perímetro exterior de la estructura anatómica donde se ha aplicado)

(*) Fabricante del robot quirúrgico Da Vinci propiedad del CMPSB

(**) La clasificación del producto Clase III permite su uso en el sistema circulatorio central y en ramificaciones directas del corazón

() El adjudicatario del Lote núm. 21 deberá entregar en concepto de cesión por consumo de Clips de Ligadura de Polímero, el número necesario de aplicadores reutilizables, (KGK641 y KGK778), para cubrir las necesidades del Servicio de Cirugía del CMPSB. Esta prestación es inseparable del objeto del contrato y no puede considerarse independiente del mismo, ya que es imprescindible para su funcionamiento y continuidad de uso de los Clips de Ligadura de Polímero durante la vigencia del contrato.***

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

A continuación, y de acuerdo con el Anexo 10 del PCAP, se detallan los documentos técnicos a entregar obligatoriamente **y la ausencia de ellos será causa de exclusión de la licitación**. La información que se indica deberá presentarse en catalán y/o castellano, en formato digital dentro del Sobre núm. 2:

- Foto del producto y Ficha descriptiva de las características técnicas de cada uno de los productos ofrecidos, y referencias a la definición exacta de la composición, diseño, estructura y elementos constituyentes dando respuesta a los requerimientos detallados en este PPT y su Anexo 1.
- Certificados necesarios que acrediten los requerimientos técnicos y de calidad de los productos objeto del contrato, exigidos por la normativa nacional e internacional vigente sobre la materia y en particular el marcado CE.
- Descripción de embalaje, etiquetado y forma de presentación del producto dando respuesta a los requerimientos detallados en el apartado 5 de este PPT.



Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este Pliego prevalecerá la versión en catalán.

-MODIFICADO-

5. CONDICIONES DE LOS EMBALAJES:

Será necesario que se cumplan las características y requisitos que seguidamente se detallan para que la mercancía no sea devuelta:

- En su propuesta el licitador deberá hacer constar la cantidad y forma en que irán envasados los productos ofrecidos.
- En el exterior del embalaje deberá poder identificarse claramente, mediante una etiqueta o impreso sobre los mismos, la cantidad de producto que contiene y el nombre del producto.
- En el envoltorio, tanto individual como final, de los productos envasados que sean estériles, deberá constar el tipo de esterilización y la fecha de caducidad. Así mismo, en el envoltorio final también será necesario que conste el número de lote, de serie y la referencia del artículo.

6. CONDICIONES DE ENTREGA:

Según indicaciones por parte del CMPSB de los diferentes pedidos.

Se deberá cumplir obligatoriamente la fecha de entrega del pedido, en caso de que no sea posible se deberá avisar con antelación al Servicio de Logística con una antelación mínima de 72 horas.

Todo el material deberá entregarse a la dirección consignada en el pedido que podrá ser:

Material destinado a nuestros centros:

- Almacén Hospital de l'Esperança, Mare de Déu de la Salut, 15, 08024 Barcelona
Tel. 93 367 41 40. Correo: compres@psmar.cat
- Almacén Hospital del Mar, Passeig Marítim, 25-29, 08003 Barcelona
Tel. 93 248 30 37. Correo: compres@psmar.cat

Horario de entrega:

- Invierno: del 25 de septiembre a 23 de junio, de lunes a jueves de 8 a 14 y viernes de 8 a 13,30 horas.
- Verano: del 25 de junio al 23 de septiembre, de lunes a jueves de 8 a 13 y viernes de 8 a 12,30 horas.

Albarán de entrega:

Será imprescindible para la recepción del material que cada entrega (parcial o total) vaya acompañado del correspondiente albarán de entrega, el cual deberá ser validado y donde se podrá identificar claramente:

- Número de pedido
- Nombre del producto
- Código EAN.
- Referencia del artículo según proveedor
- Referencia del artículo según CMPSB
- Cantidad: en número de unidades

Todos los albaranes deben ir valorados.

Toda entrega NO acompañada del correspondiente albarán, será rechazada.

Embalajes:

Las cajas y los paquetes deberán venir preferiblemente con asas para facilitar su manipulación.

-MODIFICADO-

Las empresas adjudicatarias estarán obligadas a retirar los materiales defectuosos y sustituirlos por otros nuevos en las condiciones adecuadas sin ningún cargo.

Caducidad/suministro

Se requerirá que la caducidad de los productos suministrados posea una caducidad NO inferior a 6 meses. En el caso de no disponer de esta caducidad se tendrá que comunicar al Servicio de Cirugía General para que éste confirme la aceptación del producto con una fecha inferior de caducidad.

7. MUESTRAS:

El CMPSB podrá requerir, a solicitud de la Unidad de Cirugía General, la presentación de muestras, una vez abiertos los Sobres núm. 2, ante dudas no resueltas. Su presentación será de obligado cumplimiento. En caso de incumplimiento será causa de exclusión de la licitación.

8. GESTIÓN DE INCIDENCIAS. INFORMACIÓN DE ROTURA DE ESTOC:

Las empresas adjudicatarias se comprometen a mantener las existencias que garanticen una adecuada continuidad del abastecimiento de todos los artículos objeto del contrato.

En caso de que por parte de la empresa adjudicataria se produjera un desabastecimiento del objeto del contrato:

- Se deberá compensar económicamente el gasto generado por la compra a otras empresas de este producto lo que se hará conforme al punto 13.1 *Imposición de las penalidades* del PCAP.
- Asimismo, en caso de que no haya alternativa de suministro en el mercado, la empresa adjudicataria se encargará de hacer las gestiones pertinentes para poder suministrar ese producto en las condiciones pactadas.

De acuerdo con los criterios de valoración automática en el apartado de gestión de incidencias (Anexo 4 de PCAP), se valorará si el licitador proporciona un producto alternativo, de igual o superior calidad, en caso de rotura de stock.

9. DISPOSICIONES GENERALES:

El adjudicatario queda obligado a prestar el asesoramiento técnico y asistencial necesario para la utilización de los productos suministrados al personal designado del CMPSB. Impartiendo los talleres / sesiones que sean necesarias, así como aportar el material docente que proceda, en su caso.

Los adjudicatarios tienen la obligación de comunicar al CMPSB las modificaciones de medidas o longitudes que se produzcan en los artículos adjudicados (indicando las nuevas referencias con los códigos correspondientes) siempre y cuando éstas no supongan una variación de precio, obligándose a incorporarse las dentro del catálogo del hospital y suministrarlos en las mismas condiciones que el artículo inicialmente adjudicado. Si las nuevas medidas o longitudes no se adecuan a las necesidades del CMPSB no habrá compromiso por parte del mismo para el consumo de este producto.

En caso de que el adjudicatario modifique el número de referencia o las características del producto por causas técnicas o de mejora, deberá comunicarlo con la suficiente antelación al Servicio de Logística y al Servicio de Cirugía General, presentando el documento indicando la antigua y la nueva denominación, asumiendo el adjudicatario cualquier coste adicional para efectuar el cambio, y sin que suponga ningún incremento en el precio. Si las nuevas características del producto no se adecuan a las necesidades del CMPSB no habrá compromiso por parte del mismo para el consumo de este producto.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios estarán obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otras que incorporen ventajas o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior a la



Nota aclaratoria: En caso de duda o contradicción entre el original en catalán y la versión en castellano de este Pliego prevalecerá la versión en catalán.

-MODIFICADO-

inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos de la contratación del artículo inicial. Sólo se podrá excluir la aplicación de esta mejora si el resultado de su aplicación es claramente desproporcionado en perjuicio del adjudicatario, quedando esta circunstancia debidamente acreditada en el expediente.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del proveedor, o a instancia de éste, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares cuando existan motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto a los adjudicados, y que su comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumpla los requisitos legales y administrativos determinados en los pliegos que rigen la citada contratación.

10. UNIDAD RESPONSABLE DEL SUMINISTRO:

Corresponde al Jefe de Servicio de Cirugía General del CMPSB la responsabilidad respecto al cumplimiento del suministro del presente contrato y, en particular, de velar por el cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. ANEXOS PPT

- **Anexo 1:** Se detallan los lotes, códigos, características técnicas de obligado cumplimiento y consumos anuales de los artículos que forman parte de la licitación actual.

Dr. Miguel Pera Roman
Jefe de Servicio de Cirugía General
CMPSB